



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

**4785 Corrección de error en publicación de aprobación definitiva de modificación de ordenanza reguladora de la tasa por la realización de la actividad administrativa de expedición de documentos administrativos.**

Advertido error material en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en la página 10031 del Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56, de fecha 8 de marzo de 2014, por el que se publica "Aprobación definitiva de modificación de Ordenanza Reguladora de la Tasa por la realización de la Actividad Administrativa de Expedición de Documentos Administrativos", al haberse omitido parte de dicha modificación, se rectifica el citado anuncio en el que queda incluido, además del contenido publicado, lo siguiente:

"Por expedición de tarjeta de armas: 28 euros"

Mula, 28 de marzo de 2014.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.